CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N° 9664

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

El congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez, congresista no agrupado y los congresistas que suscriben, al amparo del artículo 131° de la Constitución Política del Perú, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 68°, literal b), y en el artículo 83° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Interpelación:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
18 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 9:32 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 122° de la Constitución Política del Perú, el presidente de la República nombra y remueve al presidente del Consejo. Nombra y remueve a los demás ministros, a propuesta y con acuerdo, respectivamente, del presidente del Consejo.

Que, según el artículo 128° de la Constitución Política del Perú, los ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan.

Todos los ministros son solidariamente responsables por los actos delictivos o violatorios de la Constitución o de las leyes en que incurra el presidente de la República o que se acuerden en Consejo, aunque salven su voto, a no ser que renuncien inmediatamente.

Que, el señor ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA fue nombrado ministro de Economía y Finanzas el 10 de diciembre de 2022 por la presidente Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Que, las proyecciones económicas de crecimiento del PBI realizadas por el ministro de Economía y Finanzas han sido revisadas a la baja en varias ocasiones. Inicialmente, en febrero de 2023, se estimaba un crecimiento del 3,9%[1], pero esta cifra se redujo a 2,5% en abril del mismo año[2], y continuó disminuyendo a 1,1% en septiembre[3], llegando a aproximarse a 0% en octubre del presente año[4]. Y que en

[1] Diario Oficial El Peruano. (2023, Noviembre 30). Aporte de un punto para el PBI. El Peruano.
[2] Forbes. (2023, Abril 26). MEF rebajó a 2,5% la previsión de crecimiento económico para 2023.
[3] Bloomberg. (2023, Agosto 29). Perú recortó el crecimiento del PBI a 1,1% para 2023; lucha por recuperarse.
[4] Diario Expreso (2023, Noviembre 9). Juan Carlos Mathews, ministro de Comercio Exterior y Turismo: «Si crecemos 0 %, sería una buena noticia».

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
18 DIC 2023
RECIBIDO
Recibido por: 129.

R.U 1360531

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de febrero de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pase al archivo por cambio de titular. –

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

consecuencia la economía peruana va camino a cerrar su peor caída en 25 años –sin contar la pandemia–, evidenciando una disminución significativa en la confianza sobre la capacidad del ministro para manejar la economía peruana.

Que, el plan 'Con Punche Perú', lanzado en diciembre de 2022 por el ministro de Economía y Finanzas con el objetivo de dinamizar la economía impulsando la reactivación económica por un monto de aproximadamente S/ 5,900 millones, poseyó un enfoque excesivo en el gasto público en lugar de fomentar la inversión privada y de destrabar los grandes proyectos; y tras aproximadamente doce meses desde su implementación, no se han percibido los resultados esperados en la reactivación económica[5].

Que, el plan 'Con Punche Perú 2', tampoco tuvo los resultados esperados para reactivar la economía y combatir la pobreza, debido a que las medidas implementadas como el programa 'Vale Pollo' y 'Juntos Urbano' fueron medidas cortoplacistas que no aborda los principales problemas subyacentes de la pobreza y no fomentan el crecimiento a largo plazo. Esto refleja la carencia de estrategias efectivas, capacidades y conocimiento de la economía peruana por parte del ministro de Economía y Finanzas para dinamizar la economía.

Que, el 27 de octubre del 2023, se publicó la Ley N°31912: Ley del Crédito Suplementario solicitado por el ministro, que facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a disponer de unos S/5,800 millones para impulsar la reactivación económica y ejecutar medidas para afrontar los daños que ocasione 'El Niño Global' y que aproximadamente el 28% de este crédito suplementario (S/ 1,600 millones) se destinaron a bonos para empleados del sector público[6], reflejando una muy deficiente estrategia y pésima gestión de recursos por parte del ministro en términos de protección social, debido a que es muy improbable que esta medida realmente beneficiará a la población más vulnerable del país.

Que, el gasto público en los planes de reactivación implementadas por el ministro no ha contribuido a mitigar la caída de la inversión privada y que a pesar de la falta de resultados se continúe con políticas similares a 'Con Punche Perú', que han demostrado ser inefectivas hasta la fecha.

[5] Saldaña, L. (2023, Julio 28). Con Punche Perú: mucho ruido y pocos resultados del programa anunciado con bombos y platillos por el MEF. Infobae.
[6] Diario Correo. (2023, Octubre 28). Crédito suplementario abusa del bono estatal.

Que, el Plan de Reactivación Económica 'Plan Unidos' del Ministerio de Economía y Finanzas es una propuesta percibida como tardía para enfrentar la crisis económica en Perú[7], llegando después de dos versiones de 'Con Punche Perú' y varios créditos suplementarios, sin haber logrado efectividad.

Que, el 'Plan Unidos' enfrenta desafíos significativos en su implementación efectiva, debido a la amplitud de las medidas propuestas (25 medidas de naturaleza multisectorial) que pone en duda la capacidad del actual gobierno para lograr una reactivación económica tangible.

Que, la propuesta de expansión de créditos para MYPES del 'Plan Unidos' enfrenta limitaciones significativas debido a su diseño. Una gran proporción de MYPES en Perú encuentran reducida su capacidad para asumir y gestionar nuevos créditos de manera efectiva, debido a un sobreendeudamiento con programas como 'Reactiva' y 'Con Punche Perú'.

Que, las medidas sectoriales incluidas en el 'Plan Unidos', como el impulso al sector agroexportador, el fomento de la industria petroquímica y el destrabe de proyectos mineros, si bien son cruciales, no representan iniciativas propias del ministro de Economía y Finanzas, dado que la mayoría de estos proyectos ya estaban en cartera antes de la implementación del plan.

Que, aproximadamente 501 mil empresas accedieron al programa 'Reactiva Perú'[8], de las cuales 412 mil empresas aún enfrentan dificultades para pagar los créditos obtenidos, de estas un 91% son MYPES[9], afectando la sostenibilidad económica de una gran proporción de empresas en el país. Sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas no ha tomado acción para solucionar este problema, por el contrario, la reprogramación de estos créditos propuesta por el ministerio perjudica aún más la salud financiera de las MYPES, debido a que la tasa de interés de esta reprogramación se incrementa de 2% al 17%[10].

[7] Luis Miguel Castilla. (2023, Noviembre 10). ¿Funcionará ahora sí el Plan Unidos?. Diario Gestión.
[8] BCRP, Junio 2021.Reporte de Inflación.
[9] Cámara de Comercio de Lima. (2023). Empresas frente a Reactiva Perú: cómo vienen cumpliendo con el pago de sus créditos y cuál es el impacto en su desempeño.
[10] Alcala, C. (2022, 19 de junio). Reactiva Perú: interés de hasta 17% para reprogramaciones. La República.

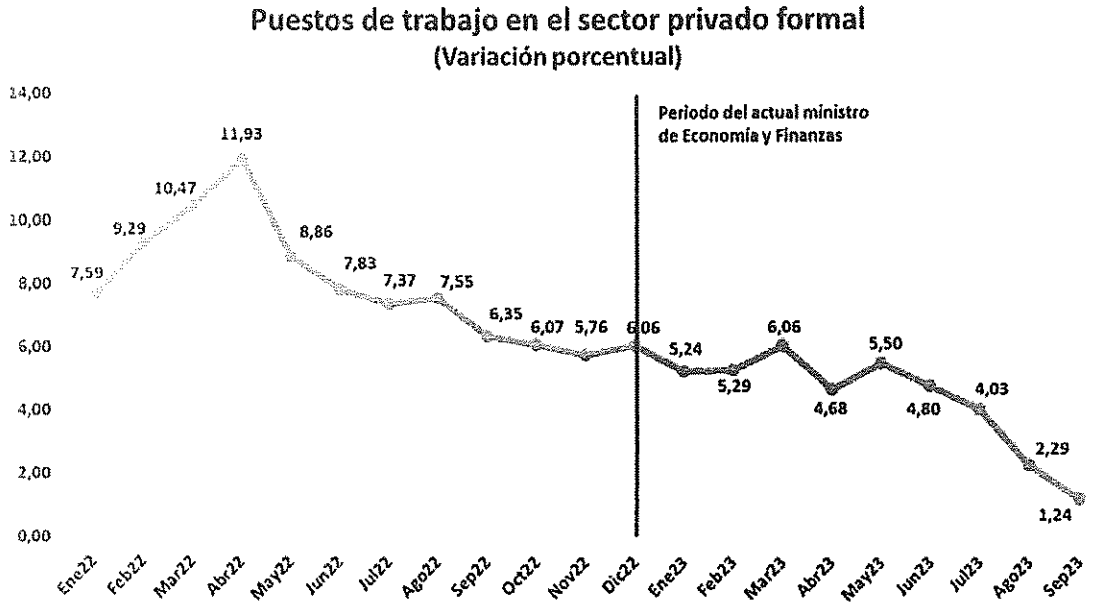
Que, en diversas ocasiones el ministro negó que el país se encontraba en recesión, pese a que diversos especialistas y entidades financieras internacionales habían advertido de manera oportuna la situación económica del Perú[11].

Que, durante el año 2023, se ha observado una disminución constante en el crecimiento de los puestos de trabajo en el sector privado a nivel nacional, como consecuencia del debilitamiento económico. Según datos del Banco Central de Reserva, mientras que en diciembre de 2022, la tasa de expansión del empleo alcanzó un 6%, para septiembre de 2023, esta cifra se redujo a sólo 1,24%[12].

Que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática, el empleo nacional en Perú ha experimentado una tendencia decreciente, con tres trimestres consecutivos de caída hasta el mes de septiembre, resultando en aproximadamente 125,000 peruanos que perdieron su empleo.

Que, según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), el nivel de empleo ha disminuido en 15 de las 26 principales ciudades del país, lo cual ha contribuido a una reducción general del 0.7% en los niveles de empleo, marcando este descenso como el mayor en dos décadas[13]. Y que esta situación ha tenido un impacto significativo en la pobreza, la cual aumentó del 27.5% a aproximadamente 30% en el transcurso de este año[14].

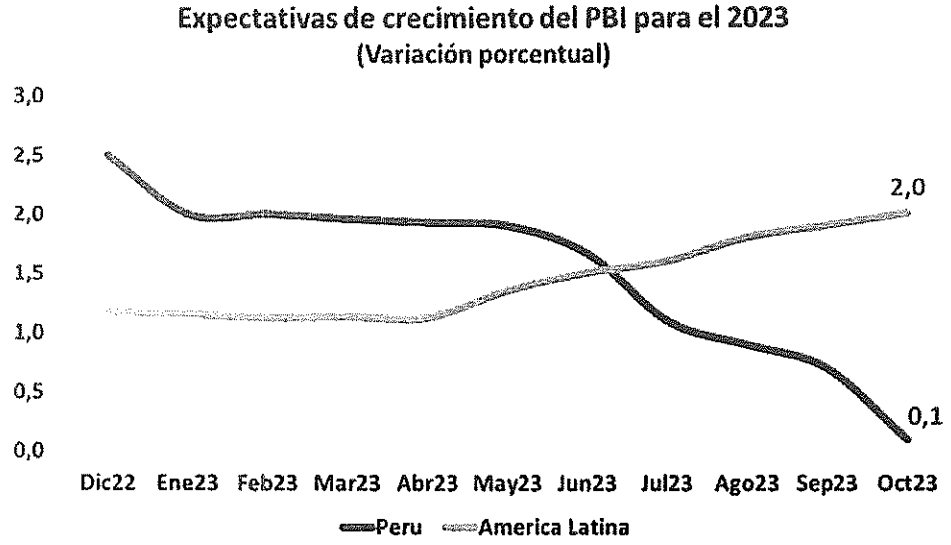
[11] Félix Arias Schreiber. (2023, Octubre 22). Todas las veces que el titular del MEF negó la crisis económica en los últimos meses. Infobae.
[12] Villar S., P., & Lozano, I. (2023). El primer año de Dina Boluarte en cinco indicadores económicos. Diario El Comercio.
[13] Villar S., P., & Lozano, I. (2023). El primer año de Dina Boluarte en cinco indicadores económicos. Diario El Comercio.
[14] Diario Gestión. (2023, Octubre). Moody's: "Perú ahora sí se encuentra en recesión, es una realidad"



Fuente: BCRP; Elaboración propia.

Que, aunque el ministro ha atribuido la crisis económica actual de Perú principalmente a factores externos, el panorama global muestra un contexto diferente; las principales economías mundiales están experimentando tasas de crecimiento significativas, China con un crecimiento previsto del 5%[15] y Estados Unidos con un 3,2%[16]. Según el Banco Mundial, la mayoría de las economías de América Latina y el Caribe registran tasas de crecimiento positivas hacia finales de 2023, sin embargo, Perú se encuentran entre las excepciones[17].

[15] Reuters. (2023, Noviembre 28). China se compromete a apoyar el crecimiento. El Economista.
[16] Reuters. (2023, Noviembre 29). Economía de Estados Unidos creció 5.2% en el tercer trimestre del 2023. El Economista.
[17] Daniel Salazar Castellanos. (2023, Octubre 4). Banco Mundial: PIB de LatAm crecerá un 2% en 2023, por debajo del desempeño global. Bloomberg.



Fuente: BCRP, Focus Economics; Elaboración propia.

Que, las decisiones y errores del ministro, como el reconocimiento tardío de la recesión económica, han tenido un impacto negativo directo en la economía del Perú y que estos problemas, son consecuencia directa de su gestión y no pueden atribuirse únicamente a factores externos.

Que, existe una desconexión significativa entre la asignación presupuestal y el cierre efectivo de brechas en sectores clave como educación, salud, transporte y seguridad interna. A pesar de que el presupuesto para estos sectores se ha triplicado en la última década, los indicadores de resultados en seguridad, aprendizaje, anemia y calidad de infraestructura no muestran avances significativos[18].

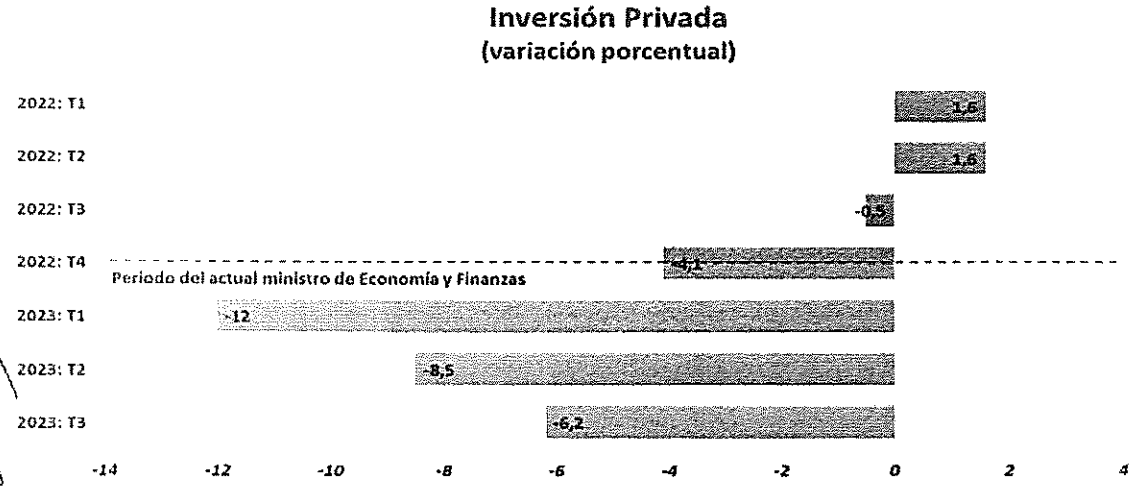
Que, se observa una notoria falta de visión a largo plazo en la gestión del ministro, particularmente en áreas críticas como la reforma del sistema previsional, el fomento de la productividad y la integración de la economía peruana en el contexto global, y que esta limitación en la planificación y ejecución de estrategias a largo plazo puede tener implicaciones adversas para la economía peruana, potencialmente dejándola en desventaja respecto a otras economías de la región, comprometiendo el desarrollo sostenible y la competitividad del Perú en el escenario internacional.

[18] RPP Noticias. (2023, Noviembre 28). ¿En qué consiste el Presupuesto Público, que se debate en el Congreso?

Que, el proyecto de reforma de pensiones presentado por el ministro no refleja una solución articulada y consistente con los problemas de informalidad laboral, financiera y tributaria del país, mostrándose rígido y proteccionista; y que esta propuesta es insostenible y pretende sobrecargar al ya quebrado sistema nacional de pensiones.

Que, la propuesta de reforma de pensiones del ministro aparentemente no cuenta con un estudio actuarial serio que sustente las estimaciones y la carga fiscal que tendrá esta por los próximos 70 o 100 años, teniendo en cuenta los cambios demográficos de la población peruana, por lo que constituye una propuesta irresponsable dado la importancia de este sistema para el futuro de los peruanos.

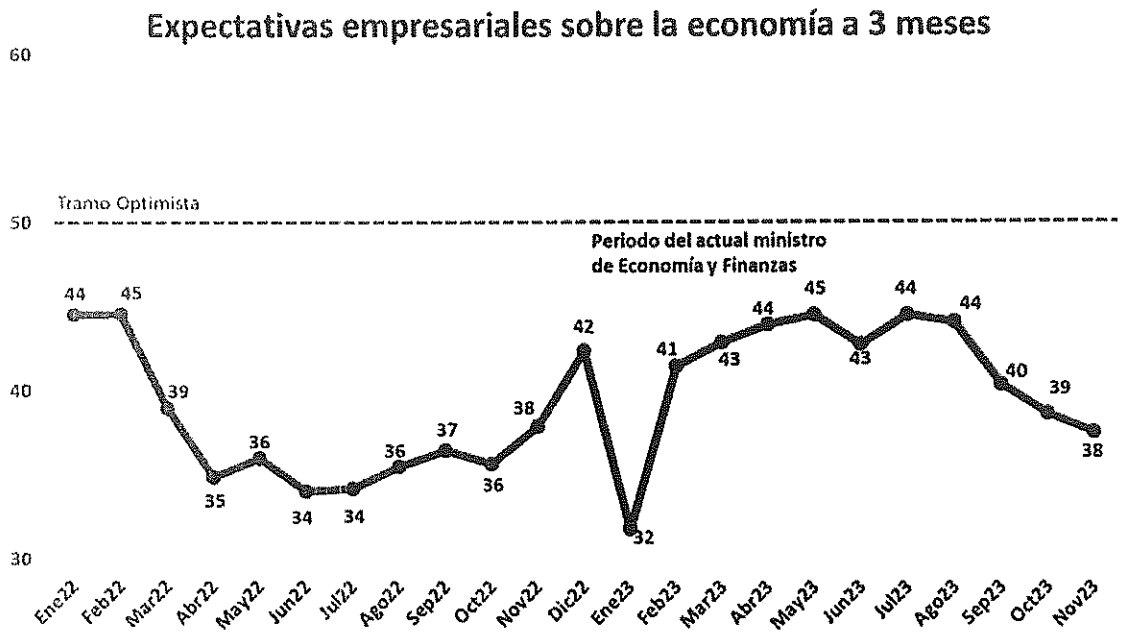
Que, la inversión privada en el país se redujo 6,2% en el tercer trimestre del 2023, registrando cinco trimestres consecutivos de caída[19] y uno de sus peores dos semestres desde 1999[20], mostrando la incapacidad del ministro para atraer y promover la inversión privada en el país a través de políticas efectivas.



Fuente: BCRP; Elaboración propia.

Que, las expectativas empresariales por parte del sector privado sobre la economía en el corto plazo son pesimistas y que la gestión del ministro no ha sido capaz de levantar este panorama de incertidumbre con mensajes claros y políticas fiscales efectivas para dinamizar la economía.

[19] Bloomberg. (2023, Noviembre 24). La inversión privada en Perú se desploma y acumula cinco trimestres a la baja.
[20] Villar S., P., & Lozano, I. (2023). El primer año de Dina Boluarte en cinco indicadores económicos. Diario El Comercio Perú.



Nota: Se considera un puntaje dentro del tramo optimista cuando el valor es mayor a 50.

Fuente: BCRP; Elaboración propia.

Que, el propio Consejo Fiscal ha advertido repetidamente sobre el riesgo de incumplimiento de la regla fiscal debido a proyecciones de crecimiento económico con sesgos demasiado optimistas y a prácticas fiscales que podrían considerarse irresponsables, y que estas prácticas fiscales incluyen el retraso en las devoluciones a los exportadores y los recortes de gastos no prioritarios, que en opinión de expertos, distorsionan la realidad fiscal y podrían tener graves consecuencias para el financiamiento del año 2024[21].

Que, según las críticas expresadas por el Consejo Fiscal y respaldadas por exministros, el Ministerio de Economía y Finanzas ha adoptado prácticas de 'contabilidad creativa' que comprometen la solvencia fiscal futura del país y de potencialmente incurrir en prácticas inconstitucionales al modificar el presupuesto a través de un decreto de urgencia[22].

Que, se cuestiona los fundamentos técnicos y la legalidad de la transferencia anticipada de las utilidades del Banco de la Nación al Tesoro Público por el monto

[21] Diario El Comercio Perú. (2023). MEF a la defensiva por observaciones del Consejo Fiscal: ¿Qué dicen los expertos sobre el manejo del ministerio para llegar a la regla fiscal?. Diario El Comercio.

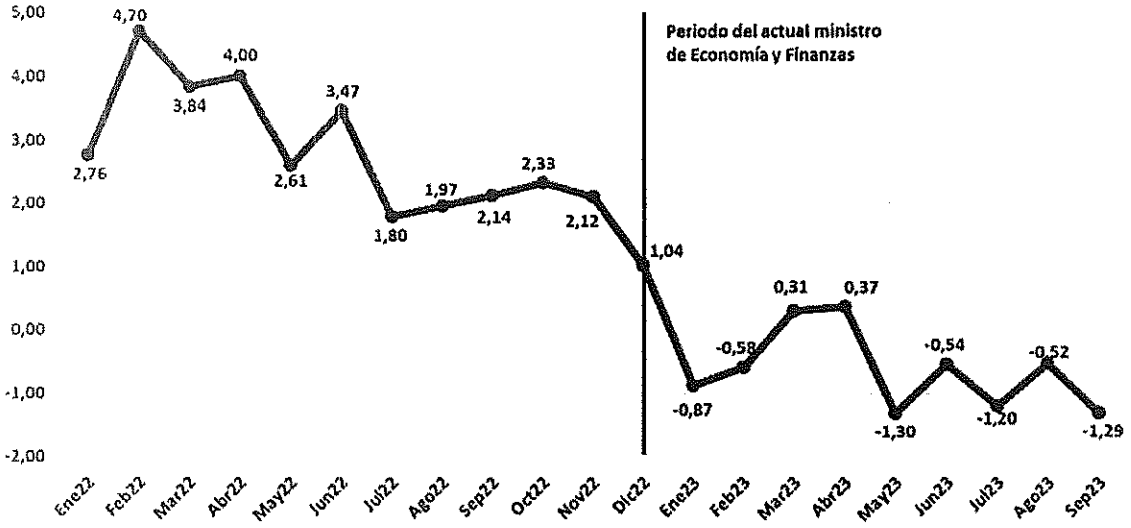
[22] Diario El Comercio Perú. (2023). MEF a la defensiva por observaciones del Consejo Fiscal: ¿Qué dicen los expertos sobre el manejo del ministerio para llegar a la regla fiscal?. Diario El Comercio.

de S/1,000 millones, a través del Decreto de Urgencia 039-2023, como una maniobra para presentar un cumplimiento artificial de la regla fiscal del 2023.

Que, el uso de estas prácticas de 'contabilidad creativa', como lo señaló el presidente del Consejo Fiscal no solo ocultan la realidad de las finanzas públicas, sino que también podrían ser contraproducentes para la confianza en las instituciones económicas del Perú.

Que, el ministro de Economía y Finanzas no ha presentado una explicación transparente y honesta sobre el cumplimiento de la regla fiscal, en lugar de recurrir a ajustes contables que alteran la percepción de la salud fiscal del país y ponen en riesgo el cumplimiento de las reglas fiscales y de la validez de las proyecciones macroeconómicas del Marco Macroeconómico Multianual 2024 – 2027.

Producto bruto interno
(variaciones porcentuales)



Fuente: INEI; Elaboración propia.

Que, el sr. ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA se desempeñó como director general de política macroeconómica de enero del 2019 hasta agosto del 2021; como viceministro de Economía y Finanzas desde agosto del 2021 hasta diciembre del 2022 y como ministro de Economía y Finanzas desde diciembre del 2022 hasta la actualidad. En este mismo periodo, la economía peruana ha venido en constante declive de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que se evidencia en el gráfico anterior.

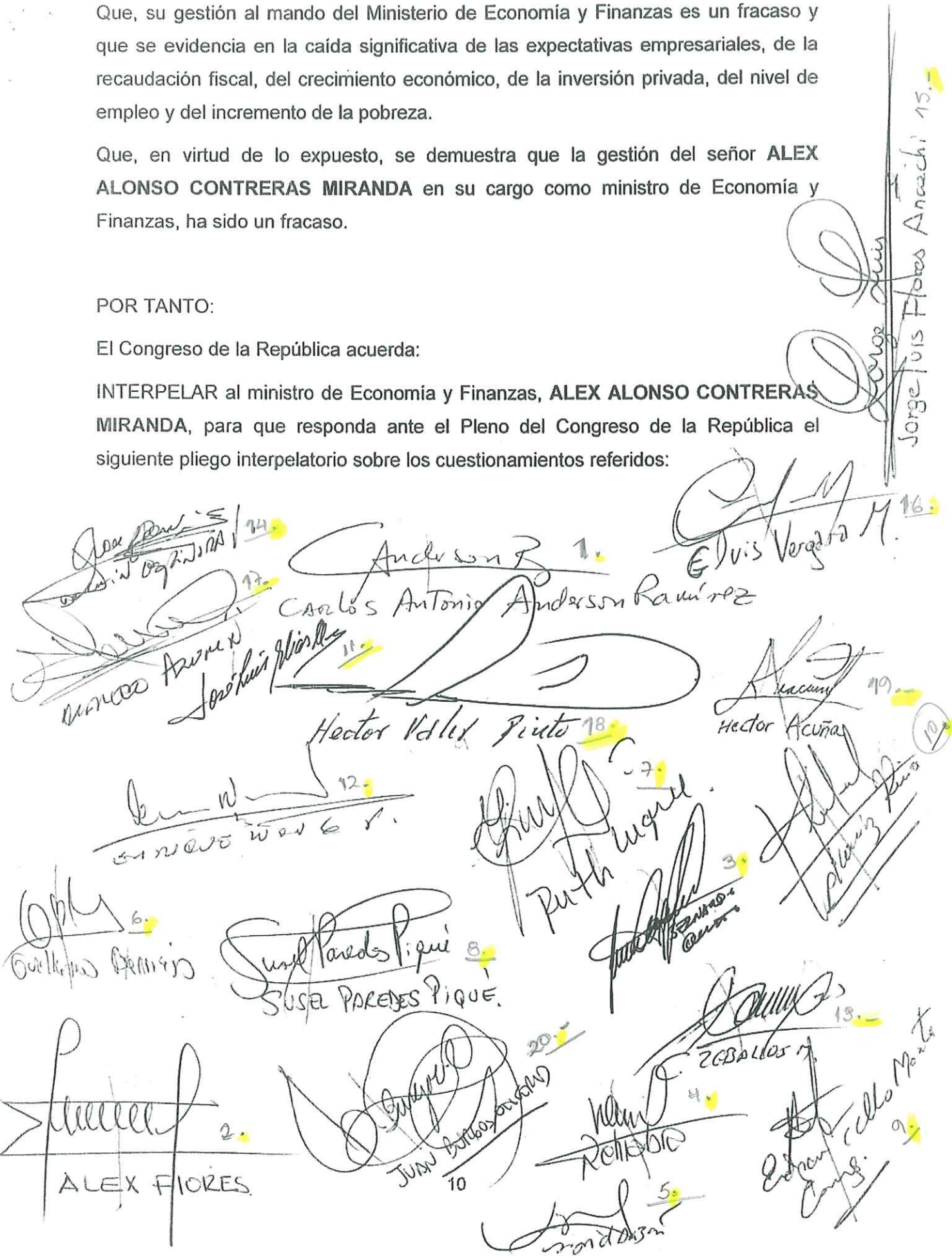
Que, su gestión al mando del Ministerio de Economía y Finanzas es un fracaso y que se evidencia en la caída significativa de las expectativas empresariales, de la recaudación fiscal, del crecimiento económico, de la inversión privada, del nivel de empleo y del incremento de la pobreza.

Que, en virtud de lo expuesto, se demuestra que la gestión del señor **ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA** en su cargo como ministro de Economía y Finanzas, ha sido un fracaso.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda:

INTERPELAR al ministro de Economía y Finanzas, **ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA**, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República el siguiente pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos:



(25)

PLIEGO INTERPELATORIO

1. En vista de las sucesivas revisiones a la baja de las proyecciones de crecimiento económico, especifique los factores económicos que motivaron estos ajustes y ¿Cómo se relacionan estas revisiones con las políticas implementadas por su Ministerio?.
2. Presente datos concretos que demuestren el impacto positivo del 'Plan Con Punche Perú' en la reactivación económica, en mitigar la caída de la inversión privada y en la reducción de la pobreza, indicando cómo estos resultados se comparan con las proyecciones iniciales?
3. Proporcione pruebas que demuestren la eficacia del plan 'Con Punche Perú' en comparación con otras estrategias posibles que podrían haberse implementado.
4. Desde una perspectiva de costo-beneficio, equidad, efectividad económica y su impacto en la economía general ¿Cómo justifica que una parte significativa de la asignación de créditos suplementarios se destine a bonos para empleados del sector público?, ¿Qué estudio o análisis económico lo respalda?
5. Considerando los desafíos económicos actuales de la economía peruana, proporcione evidencia de cómo las medidas implementadas por su Ministerio, especialmente en cuanto a los créditos suplementarios, contribuyeron efectivamente al crecimiento económico sostenible y no solo se limitaron a ofrecer una solución de corto plazo.
6. ¿Por qué el 'Plan Unidos' se sacó de manera tardía después de fracasos de las políticas económicas anteriores como 'Con Punche Perú' (1y2) y los créditos suplementarios? ¿Por qué cree que fracasaron sus políticas económicas anteriores en reactivar la economía? y
7. ¿No considera que el fracaso de sus políticas económicas anteriores refleja la ineficiencias en el Ministerio de Economía y Finanzas para reactivar la economía del país?
8. Frente a sus diversas afirmaciones de que Perú no se encontraba en recesión, pese a que diversos expertos e instituciones internacionales

indicaban lo contrario ¿Cuál fue el análisis en el que se basó y que indicadores económicos específicos respaldaron su posición?

9. Con el aumento en el presupuesto para sectores clave, proporcione evidencia tangible de mejoras en educación, salud, transporte y seguridad, y explicar las discrepancias entre la inversión y los resultados.

10. Teniendo en consideración que en el sector construcción existe una tendencia negativa continua durante diez meses y conociendo la significativa caída del 7.9% en el mes de octubre; detalle las estrategias específicas sustentadas con datos sobre las medidas que el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado para abordar o revertir esta tendencia.

11. Considerando que el PBI potencial de Perú se ha reducido a un 2,6%, proporcione un análisis de la estrategia a largo plazo que el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado para elevar este límite y alcanzar tasas de crecimiento más altas, similares al 6% observado en años anteriores.

12. Considerando el desafío de aproximadamente un millón y medio de jóvenes 'Ninis' en Perú, y los trabajadores de mediana edad que han salido del mercado laboral, ¿cuáles son las estrategias específicas y basadas en datos que su ministerio ha implementado para reintegrar a estos grupos en la fuerza laboral? ¿Cómo midió el éxito de estas estrategias y cuáles fueron los resultados medibles obtenidos?

13. Respecto a sus declaraciones sobre el impacto del entorno internacional en la economía peruana, ¿cuáles han sido las estrategias específicas adoptadas por su ministerio para mitigar estos impactos? detalle las medidas implementadas para proteger a la economía nacional de las fluctuaciones externas.

14. Considerando que la mayoría de las economías globales, incluyendo potencias como China y Estados Unidos, así como muchas economías de América Latina y el Caribe, están experimentando tasas de crecimiento positivas, la situación de recesión en Perú destaca como una excepción notable. Esta disparidad sugiere que los factores externos no son una excusa suficiente para la recesión de la económica peruana. En este contexto, le exijo que demuestre con argumentos convincentes y datos concretos que el

vistas como una irresponsabilidad fiscal que pone en riesgo la estabilidad económica del país?

21. Frente a las acusaciones de adoptar prácticas de 'contabilidad creativa' y de potencialmente incurrir en prácticas inconstitucionales al modificar el presupuesto a través de un decreto de urgencia, ¿cómo defiende la legalidad y la ética de estas acciones? ¿No teme que tales prácticas minen la solvencia fiscal futura del país y dañen irreparablemente la confianza en las instituciones económicas de Perú?

22. En relación con la transferencia anticipada de S/1,000 millones del Banco de la Nación al Tesoro Público mediante el Decreto de Urgencia 039-2023, ¿cómo argumenta la legalidad y la justificación técnica de esta medida? ¿No considera que esto podría interpretarse como una maniobra para falsear el cumplimiento de la regla fiscal, comprometiendo la validez de las proyecciones macroeconómicas y poniendo en duda la integridad de su ministerio?.

23. Con respecto al Decreto de Urgencia 039-2023, ¿Cómo justificó el criterio de generalidad y excepcionalidad para la emisión de esta norma?, criterios que son necesarios para determinar la constitucionalidad de la misma.

24. Respecto a las devoluciones del FONAVI, ¿Porque ha demorado más de un año en tener un reglamento? y ¿por qué existe un cronograma tan poco ambicioso para cumplir con los pagos a todos los fonavistas?.

25. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 82% de las empresas que accedieron al programa 'Reactiva Perú' enfrentan dificultades para pagar los créditos obtenidos, ¿cómo justifica su ministerio la falta de acción para solucionar este problema crítico?, toda vez que la reprogramación de los créditos propuesta por su ministerio implica un incremento de la tasa de interés del 2% al 17%, lo cual perjudica aún más la salud financiera de las MYPES, que son esenciales para la economía peruana.

CONGRESO
REPÚBLICA

REPORTE DE MOCIONES

Periodo Parlamentario 2021 - Moción N° 09664/2023

GENERAL

Número Moción:
09664/2023

Legislatura:
Primera Legislatura Ordinaria 2023

Fecha de Presentación:
18/12/2023

Grupo Parlamentario:
Multipartidario

Tipo de Moción:
Interpelación

Estado Procesal:
Para ser vista por el C.D.

Sumilla
INTERPELAR AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA, PARA QUE RESPONDA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EL PLIEGO INTERPELATORIO SOBRE LOS CUESTIONAMIENTOS REFERIDOS.

Observaciones:
--

Autor(es): Anderson Ramírez, Carlos Antonio **(No Agrupados)**

Cant. de Firmantes: 21

Coautor(es):
Flores Ramírez, Alex Randu **(No Agrupados)**
Quito Sarmiento, Bernardo Jaime **(No Agrupados)**
Bazán Narro, Sigrid Tesoro **(Cambio Democrático - Juntos por el Perú)**
Bermejo Rojas, Guillermo **(Cambio Democrático - Juntos por el Perú)**
Luque Ibarra, Ruth **(Cambio Democrático - Juntos por el Perú)**
Paredes Piqué, Susel Ana María **(Cambio Democrático - Juntos por el Perú)**
Espinoza Vargas, Jhaec Darwin **(Acción Popular)**
Flores Ancachi, Jorge Luis **(Acción Popular)**
Vergara Mendoza, Elvis Hernán **(Acción Popular)**
Elías Ávalos, José Luis **(Podemos Perú)**
Wong Pujada, Enrique **(Podemos Perú)**
Zeballos Madariaga, Carlos Javier **(Podemos Perú)**
Azurín Loayza, Alfredo **(Somos Perú)**
Valer Pinto, Héctor **(Somos Perú)**
Acuña Peralta, Segundo Héctor **(Unidad y Dialogo Parlamentario)**
Burgos Oliveros, Juan Bartolomé **(Unidad y Dialogo Parlamentario)**
Chiabra León, Roberto Enrique **(Alianza Para el Progreso)**
Tello Montes, Nivardo Edgar **(Bloque Magisterial de Concertación Nacional)**

Adherente(s):
Portero López, Hilda Marleny **(Acción Popular)**
Zea Choquechambi, Oscar **(Bloque Magisterial de Concertación Nacional)**

Retiro de Firmas: Alcarraz Agüero, Yorel Kira

SEGUIMIENTOS

18/12/2023 09:10 **Para ser vista por el C.D.**
Interpelar al Ministro de Economía y Finanzas, Alex Alonso Contreras Miranda, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.

MOCIONES AGRUPADAS

--

Total Mociones:1

- Fin del reporte -

Lima, 18 de diciembre de 2023.

OFICIO N° 054 - 2023-2024-OZCH/CR

Señor:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo
Presente.

Asunto: Adhesión a la Moción de Orden del Día N° 9664/2023-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en mérito a las prerrogativas de Ley, y dando cumplimiento al Reglamento del Congreso de la República; mediante el presente, **ADHIERO** mi firma a la **Moción de Orden del Día N° 9664/2023-CR**; mediante la cual, se propone **interpelar al Ministro de Economía y Finanzas**, Alex Alonso Contreras Miranda, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, sobre los cuestionamientos referidos en el correspondiente pliego interpelatorio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2023 11:42:03-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

Lima, 18 de diciembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
19 DIC 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 11:29

OFICIO N° 054 - 2023-2024-OZCH/CR

Señor:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo
Presente.

Asunto: Adhesión a la Moción de Orden del Día N° 9664/2023-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en mérito a las prerrogativas de Ley, y dando cumplimiento al Reglamento del Congreso de la República; mediante el presente, **ADHIERO** mi firma a la **Moción de Orden del Día N° 9664/2023-CR**; mediante la cual, se propone **interpelar al Ministro de Economía y Finanzas**, Alex Alonso Contreras Miranda, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, sobre los cuestionamientos referidos en el correspondiente pliego interpelatorio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
19 DIC 2023
RECIBIDO
Recibido por : 11:54

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2023 11:42:03-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
19 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:36

RU: 1360847

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
27 DIC 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:39 pm

27/dic/2023

MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de diciembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS
27 DIC 2023
RECIBIDO
Recibido por: 16:52

Oficio N° 856-2023-2026-DC-HMPL

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Adhesión de mi firma a la Moción del Orden de Día N° 9664

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle consigne la **ADHESIÓN DE MI FIRMA A LA MOCIÓN DEL ORDEN DE DÍA N° 9664**, mediante el cual se propone interpelar al Ministro de Economía y Finanzas, Alex Alonso Contreras Miranda, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, sobre los cuestionamientos referidos en el correspondiente pliego interpelatorio.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2023 10:55:39-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
28 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 9:44 am

RU: 1365332

Dirección: Edificio Fernando Belaunde Terry, Jirón Huallaga 364, Of. 403, Lima
Correo electrónico: hportero@congreso.gob.pe - Teléfono: 01 311-7777

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **diciembre** del **2023**

Visto el Oficio N° 856-2023-2026-DC-HMPL, suscrito por la señora congresista HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 9664 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 FEB 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 12.20
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

Lima, 05 de febrero de 2024

Oficio Nº 503-2023-2024-YKAA-DCR

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓRES
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Retiro de firma de Moción de Orden del Día N° 9664/2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicito el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N° 9664/2023, que propone interpelar al señor Alex Alonso Contreras Miranda, ministro de Economía y Finanzas.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/02/2024 11:39:23-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
05 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma _____ Hora 2:45

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
05 FEB 2024
RECIBIDO
Recibido por : _____ 14.40

RU : 1399482

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de febrero del 2024

Visto el OFICIO N° 503-2023-2024-YKAA/CR, suscrito por el señor congresista YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 9664.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de febrero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
13 FEB 2024
RECIBIDO
Firma ..... Hora 6:24 pm

OFICIO N° 0559 2023 – 2024 – WSP – CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. –

Asunto: Adhesión a Moción de Orden del Dia N° 09664/2023.

De mí consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, como Congresista de la República, solicitarle que se sirva disponer a quien corresponda, mi adhesión a la Moción de Orden del Dia N° 09664/2023.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mí especial consideración y estima personal.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 11:48:55-0500

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

FH/WSP

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
14 FEB 2024
RECIBIDO
Recibido por: 9:06

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
14 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma ..... Hora 10:30 am

RU: 1407627

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **febrero** del **2024**

Visto el OFICIO N° 559-2023 –2024 –WSP –CR, suscrito por el señor congresista WILSON SOTO PALACIOS; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 9664/2023 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA